

VISTOS: Estos Antecedentes

1. El Decreto exento N° 2286 del 06/12/2024, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.
2. Decreto Exento N° 1456 del 27/10/2025, establece subrogancia cargo Secretaría Municipal.
3. El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 22/12/2025 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2026.
4. El Decreto Exento N°1475 de fecha 03/11/2025 que modifica la Ordenanza Local para el año 2026.
5. Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior “ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES” y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1. Documento emitido por polideportivo de fecha 08/05/2026.
2. La Orden de Ingreso N° 481 del día 08 de mayo de 2026.
3. Art 29 N°4 Ordenanza Local Municipal 2026.

DECRETO

1. Otorgase autorización para mensualidad 3 días a la semana en sala de musculación en Polideportivo a la Sra.Tiare Saez Castro a contar del 08/05/2026 al 08/06/2026, Valor 25 % UTM.
2. Impútese al Ítem 1 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación “Arriendo Polideportivo”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DPC/CCF/IBN/Soc.

- Oficina de Partes
- Rentas y Patentes



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
08-05-2026 16:16



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
11-05-2026 08:32

